

Se ha procedido a la formalización de contrato correspondiente a la adjudicación de la convocatoria de contratación pública siguiente:

1. Referencia: DOUE-2015-039.

DOUE: 2015/S 252-461832.

Plataforma: DOUE-2015-039.

2. Publicación del anuncio

DOUE: 7 de enero de 2016.

Plataforma y perfil de contratante: 7 de enero de 2016.

3. Regulación y tramitación

Regulación armonizada: Sujeto al RDL 3/2011.

Procedimiento: Abierto.

Tramitación: Ordinaria.

Jurisdicción: Civil.

4. Objeto de contrato

Servicios de Seguros (CPV 66510000-8) el cual se divide en cuatro lotes efectos.

5. Clasificación requerida

- Empresas registradas oficialmente.

6. Licitaciones presentadas y aceptadas

Para uno o diversos lotes:

Licitador	CIF/DNI
Allianz	A28007748
Surne	V48083521
AXA Aurora Vida	A48464606
AXA Seguros Generales	A60917978
Mapfre	A28141935
Santa Lucía	A28039790
Segur Caixa-Adeslas	A28011864
RSA, Royal-Sun	W0060964D
Generalli	A28007268

7. Adjudicación

Órgano: El Director General de BEC.

Fecha: 22 de marzo de 2016.

Anuncio en el Perfil de contratante/candidatos: 29 de marzo de 2016.

8. Lotes y adjudicatarios

Los de mayor puntuación en cada lote, que fueron los siguientes:

- Lote I.- **RSA, Royal-Sun.**
- Lote II.- **AXA Seguros Generales.**
- Lote III.- **Mapfre.**
- Lote IV.- **Surne.**

9. Plazo de contratación y prórrogas

Vigencia: Dos (2) años, desde el 1 de abril de 2016.

Prórrogas: Dos (2) años más.



10. Criterios de adjudicación

Criterios aplicables a cada lote evaluables mediante la **aplicación de fórmulas** (máximo 80 puntos), para cada uno de los lotes:

- Lote (i):
 - Prima total (incluidos impuestos y recargos): 75 puntos
 - Franquicia: 5 puntos
- Lote (ii):
 - Prima total (incluidos impuestos y recargos): 15 puntos
 - Tasa de regularización: 60 puntos
 - Franquicia BEC: 3 puntos
 - Franquicia Expositores: 3 puntos
- Lote (iii): Tasa de regularización: 80 puntos
- Lote (iv): Prima total: 80 puntos

Criterios evaluables mediante la realización de un juicio de valor, del plan operativo se valorará para cada uno de los lotes, hasta un máximo de 20 puntos:

- Condiciones de la póliza: 10 puntos
- Ampliaciones o mejoras de cobertura: 10 puntos

11. Formalización de contratos

Sin que haya existido recurso o alegación a la *Adjudicación* una vez transcurrido el plazo, se ha procedido a la firma de los anunciados contratos marco entre los adjudicatarios y Bilbao Exhibition Centre, S.A. y, una vez expuesta la documentación entre las licitaciones en curso, se resuelve trasladar la licitación a la dirección virtual de *Contratos adjudicados*.

En Barakaldo, a 10 de mayo de 2016.

Comisión de compras
D. Calidad-Compras

Perfil de contratante:

<http://bilbaoexhibitioncentre.com/quienes-somos/perfil-del-contratante-2/>

IIC-Instrucciones Internas de Contratación:

<http://bilbaoexhibitioncentre.com/quienes-somos/perfil-del-contratante-2/instrucciones-internas-de-contratacion/>

Condiciones generales de contratación:

<http://bilbaoexhibitioncentre.com/quienes-somos/perfil-del-contratante-2/condiciones-generales-de-contratacion/>

Operadores cualificados:

http://www.portalbec.com/portalbec/perfil_contratante/homologados/2014/Homologados-140311.pdf

